

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PAAC.

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento y verificación a las actividades planteadas en el PAAC institucional según lo establecido en la normativa.

2. ALCANCE

Plan anticorrupción y de atención al ciudadano cuatrimestre septiembre-diciembre de 2023.

3. NORMATIVA APLICABLE

En cumplimiento del Decreto 124 del 26 de enero de 2016 y de otras normas que se relacionan a continuación, la Dirección de Control Interno presenta el siguiente informe de seguimiento a cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, de acuerdo con los soportes recibidos de la Oficina Asesora de Planeación.

- Ley 489 de 1998 (artículos 32, 33...), Desarrollo de la gestión acorde con los principios de democracia participativa.
- Ley 1474 de 2011 (artículo 73 y siguientes), plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Ley 1712 de 2014, ley de transparencia (artículo 9º), información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado.
- Ley 1757 de 2015 (artículo 48 y siguientes), Definición, lineamientos rendición de cuentas.
- Decreto 1081 de 2015 (título 4º parte 1 del libro 2), Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- CONPES 3654 de 2010, fija lineamientos para el proceso de rendición de cuentas de audiencia pública.
- CONPES 167 de 2013, lineamientos de acceso a la información y lucha contra la corrupción.
- Sentencia T-729 de 2009, derecho a la información por parte de la ciudadanía, como base del proceso de rendición de cuentas.
- Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) versión 2, febrero de 2019, DAFP.

4. METODOLOGÍA

Este informe se realizó teniendo en cuenta los requerimientos de las normas anteriormente citadas y el documento *“Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 – 2015” de la Presidencia de la república.*

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2023 fue adoptado mediante resolución rectoral N°054 del 31 de enero de 2023 y está publicado en la web institucional en <https://www.politecnicojic.edu.co/planes-institucionales/send/44-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/4950-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2023> bajo la responsabilidad de la

Oficina de Planeación, plan con 6 componentes según se describe a continuación, verificados en la página web y con las demás evidencias aportadas.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

Los resultados obtenidos según el reporte de la Oficina Asesora de Planeación, se evidencian en el siguiente cuadro, donde se relaciona la valoración del último cuatrimestre de 2023, el cual será analizado a continuación:

Componentes		Porcentaje de cumplimiento a diciembre 31 de 2023
Componente 1:	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	92
Componente 2:	Racionalización de Trámites	100
Componente 3:	Rendición de Cuentas	98
Componente 4:	Atención al ciudadano	69
Componente 5:	Transparencia y Acceso de la Información	64
Componente 6:	Iniciativas Adicionales	100
PROMEDIO CUMPLIMIENTO		87%

5.1 COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Se evidencia la Política de Administración del Riesgo que incluye riesgos de corrupción, ajustada y aprobada el 20 de octubre de 2020 mediante resolución rectoral N°496 y actualizada a versión 2 en comité de control interno N°5, de octubre de 2023, la cual rige para esta vigencia.

En este componente se proponen 9 actividades con metas, responsables y fechas en la matriz del plan anticorrupción (PAAC) de la institución, de acuerdo con el documento matriz en Excel denominado “Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023”, presentado por la Oficina Asesora de Planeación, el cual hace parte integral de este seguimiento.

Este componente tiene un avance promedio acumulado del 92% en la vigencia 2023, correspondiente a las actividades:

Subcomponente	Actividades	Seguimiento	Avance %
Política de Administración de Riesgos	Publicación y socialización de la Política de Administración del Riesgo actualizada	Se actualiza la política de administración de riesgos que fue aprobada por el Comité Institucional del Sistema de Control interno y se publica en la página web de institución	100

Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Actualización y publicación de los mapas de riesgos de los procesos en la página web institucional.	Se actualizan y se publican mapas de riesgo según la norma antes del 31 de enero https://www.politecnicojic.edu.co/index.php/mapa-de-riesgos	100
	Fortalecimiento de la implementación de la herramientas para el reporte de seguimiento a materialización y tratamiento de los riesgos.	Se realiza el reporte de varios eventos	80
Consulta y divulgación	Socialización con los integrantes de los equipos de trabajo de cada proceso de sus respectivos mapas de riesgos actualizados y de su forma de consulta.	Se realiza revisión y socialización de riesgos y a las acciones para su tratamiento por parte de los equipos de trabajo de algunos procesos	100
Monitoreo y revisión	Monitoreo cuatrimestral del mapa de riesgos por parte de los líderes y su equipo de trabajo.	Se realiza revisión y socialización de riesgos y a las acciones para su tratamiento por parte de los equipos de trabajo de algunos procesos	70
	Realizar y publicar los cambios derivados del seguimiento y monitoreo a los mapas de riesgos de cada proceso	Se registran los cambios, se actualizan los mapas de riesgos	100
	Ejecución de las actividades establecidas en los mapas de riesgos para el fortalecimiento de los controles y la disminución de la probabilidad de ocurrencia.	Se realizaron por parte de los procesos las diferentes acciones de compromiso.	80
Seguimiento	Seguimiento por parte de los líderes de proceso y de su equipo de trabajo a la implementación de las actividades para el fortalecimiento de los controles y la disminución de la probabilidad de ocurrencia.	Se realiza revisión y socialización de riesgos y las acciones para su tratamiento por parte de los equipos de trabajo de algunos procesos	100
	Realización de auditorías de seguimiento a la administración de los riesgos.	Se realiza auditorías por parte del sistema de gestión de calidad y del sistema de control interno basadas en los riesgos de los procesos	100

5.2 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Correspondiente con la información verificada se evidenció en este seguimiento que este componente tiene un avance promedio acumulado a abril del 100% en la vigencia 2023, correspondiente a 3 actividades planeadas, así:

Subcomponente	Actividades	Seguimiento	Avance %
Priorización y Racionalización de Trámites	Inscripción de los trámites definidos a racionalizar para esta vigencia en el módulo de "Racionalización" de SUIT	Se registra plan de racionalización de trámites en el SUIT	100

	Racionalizar los trámites asociados a la inscripción y matrícula de cursos de educación continua, poniendo en funcionamiento los módulos de Estudios Propios y Estudios Cortos en el sistema Universitas que permitirá la inscripción, matrícula y gestión de la información referente a estas de manera totalmente en línea.	Se realizó la implementación de los módulos y ya se cuenta con personal matriculado	100
	Continuar Fortaleciendo las gestiones pendientes para implementación de la etapa de pago electrónico para los diferentes trámite y servicios de la institución	Se tiene habilitado el pago de trámites y servicios mediante opciones virtuales y de pago por botón de PSE	100

5.3 RENDICIÓN DE CUENTAS

Este Componente tiene un avance acumulado del 98% en la vigencia 2023, correspondiente a las actividades siguientes:

Subcomponente	Actividades	Seguimiento	Avance %
Informar avances y resultados de la gestión con calidad y el lenguaje comprensible	Actualización de la Información general a disposición de los ciudadanos en la página web (datos, estadísticas, informes de gestión, indicadores, información sobre estados financieros, acuerdos).	Continuamente se está alimentando la base de datos con los documentos normativos, información institucional, planes institucionales, financieros, carrera administrativa (Ver Página web)	100
	Actualización de la Información de la institución y publicación en las plataformas de los entes de control (Contraloría General de Antioquia, MEN, DAFP, Min TIC)	Se ha cumplido hasta el momento con los plazos establecidos (Ver Página web)	100
	Publicación y difusión del boletín institucional que incluya temas de interés para la comunidad académica y avances en la gestión.	Mensualmente se publican de un promedio de 4 boletines Polifacetas mensuales con información de interés (Ver Página web)	100
Desarrollar escenarios de diálogo con la ciudadanía y sus organizaciones	Encuentro regional: Diálogo del Rector con Estudiantes de la Sede Oriente	Se realizaron varias reuniones	100
	Encuentro regional: Diálogo del Rector con Estudiantes de la Sede Urabá	Se realiza la reunión programada	100
	Encuentro regional: Diálogo del Rector con Estudiantes de la Sede Central	Se realiza la reunión programada	100
	Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Administración	Se realiza la reunión programada	100
	Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias	Se realiza la reunión programada	100

	Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas	Se realizó reunión de dialogo con los estudiantes de la facultad	100
	Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Comunicación Audiovisual	Se realizó reunión de dialogo con los estudiantes de la facultad	100
	Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte	Se realizó reunión de dialogo con los estudiantes de la facultad	100
	Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Ingenierías	Se realizó reunión de dialogo con los estudiantes de la facultad	100
	Dialogo del Vicerrector de Docencia e Investigación con Docentes de las facultades	Se realiza la reunión programada	100
	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Se realiza a través de los diálogos de la facultades	100
	Informe de la estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia	Se hace informe por cada evento de dialogo de cada facultad	100
Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejoras	Espacios de sensibilización, en tema de orientación del comportamiento de los funcionarios adecuado a la normatividad existente: • Participación Ciudadana • Rendición de cuentas • Política Anticorrupción • MIPG	Se han realizado varios espacios	60
	Elaboración y publicación de Informe de Gestión de la vigencia de 2022.	Se publica según la norma	100
	Elaboración y publicación de Avance de Plan de Acción a junio de 2023 y diciembre 2022.	Se publica según la norma	100
	Analizar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, el resultado de los espacios de diálogo desarrollados y socializar los avances en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento, de acuerdo con las sugerencias realizadas por los organismos de control al respecto, si las hay.	Se realiza seguimiento en la última reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño a la estrategia implementada de rendición de cuentas a través de los diálogos por facultad y se informa que la estrategia es positiva.	100
	Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Institución.	Se realiza la evaluación de la vigencia anterior	100
	Actualizar los autodiagnósticos MIPG para las políticas de Rendición de Cuentas y de Participación Ciudadana	Se realiza la actualización de los autodiagnósticos	100

5.4 ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este Componente tiene 11 actividades programadas, presenta avance acumulado del 69% en la vigencia 2023, correspondiente a las actividades:

Subcomponente	Actividades	Seguimiento	Avance %
1 Planeación estratégica de servicio al ciudadano	Publicar el informe de caracterización de los grupos de valor	Se cuenta el informe de caracterización de los grupos de valor y se publicó en la página web de la institución	100
	Revisión y actualización si se requiere del Manual de Servicio al Ciudadano o Relacionamento con el Ciudadano y socialización de este.	Se actualiza y se publica	0
2 Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	Capacitación para cualificación y fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los usuarios.	Se realiza capacitación dirigida a los que atienden directamente público	100
	Capacitación en atención incluyente	Aún no se realiza	0
	Continuar con el “Programa de Reconocimiento Público” para destacar el desempeño de los servidores en relación al servicio prestado al ciudadano.	Se realizó el “Programa de Reconocimiento Público” para destacar el desempeño de los servidores en relación al servicio prestado al ciudadano.	100
3 Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	Fortalecimiento del canal de atención virtual en la institución, incorporando lineamientos de la resolución 1519 de 2020.	Se validó y se dio respuesta a la normativa y al ITA	95
	Fortalecimiento de la oficina de servicio al ciudadano.	Se viene fortaleciendo pero aún falta adelantar más acciones	30
	Actualización del inventario de trámites inscritos en el SUIT, según se requiera.	Se actualizó el inventario	100
4 Conocimiento al servicio del ciudadano	Creación de foros de discusión en temas de interés para la comunidad politécnica (mínimo tres en el año)	Se han realizado 4 foros	100
	Fortalecer la implementación del chat en línea que posibilite la entrega efectiva de información al ciudadano.	Se han realizado algunas acciones	30
5 Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	Realizar medición de percepción de los usuarios respecto a la calidad y accesibilidad a los servicios ofrecidos por la institución y el servicio recibido, y elaborar informe	Se realizan encuestas de percepción y se realiza el informe	100

5.5 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Este Componente tiene un avance acumulado del 64% en la vigencia 2023, correspondiente a 11 actividades, con la siguiente evaluación:

Subcomponente	Actividades	Seguimiento	Avance %
1 Lineamientos de Transparencia Activa	Publicación de información mínima obligatoria sobre la estructura	Se encuentra publicada y actualizada a la fecha. https://www.politecnicojic.edu.co/index.php/gobierno-estructura-organizacional	100
	Publicación de información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento	Se activa la ventanilla única de formatos	100
	Publicación de datos abiertos	Se publica y se están realizando ajustes	50
	Actualizar la publicación de información sobre contratación pública	Se encuentra actualizada a la fecha. https://www.politecnicojic.edu.co/index.php/adquisiciones	100
	Diligenciamiento y reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información en la plataforma que la Procuraduría disponga para ello.	Se realiza el reporte	100
2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	Actualizar y procedimiento para el registro y atención a las solicitudes de información de acuerdo con las directrices del Decreto 1081 de 2015	Se realiza la actualización	100
3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	Revisión y actualización si se requiere del Registro o Inventario de Activos de Información.	Aún no se realiza	0
	Revisar y actualizar el Esquema de Publicación de Información para el Politécnico	Aún no se realiza	0
	Elaboración del Índice de Información Clasificada y Reservada	Aún no se realiza	0
4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	Fortalecer las acciones para el mejoramiento de la accesibilidad, partiendo de la caracterización de los usuarios de la Institución.	Se han realizado acciones y se realiza medición mostrando un incremento significativo	100
5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Monitorear y registrar las solicitudes de información recibidas por los diferentes puntos de atención de la institución	Se han realizado acciones parciales sobre este tema	50

5.6 INICIATIVAS ADICIONALES

Este Componente tiene un avance acumulado del 100% en la vigencia 2023, correspondiente a las 7 actividades siguientes:

Subcomponente	Actividades	Seguimiento	Avance %
Iniciativas Adicionales	Realizar eventos de sensibilización para la apropiación por parte la comunidad politécnica del Código de Integridad Institucional	Se realizaron diferentes acciones	100
	Fortalecer las competencias de los funcionarios en los valores institucionales	Se realizaron diferentes acciones	100
	Establecer e implementar y fortalecer los canales de información sobre posibles actos de corrupción	Se integró al sistema PQRSD el concepto de denuncias con enlace directo al formulario, con atención de la dirección de control interno, pero centralizando todo en un mismo informe	100
	Verificar el cumplimiento de los funcionarios del Politécnico con la declaración de bienes y rentas de acuerdo con la ley 2013 de 2020	Se realiza la actividad de acuerdo con la normatividad y auditoria de control interno	100
	Establecer e implementar procedimiento para la identificación y declaración de conflictos de interés	Se cuenta con el procedimiento pero falta socializar y realizar seguimiento	100
	Realizar seguimiento y monitoreo en la gestión de la identificación, declaración y atención a casos de conflictos de interés	Se cuenta con el procedimiento se socializa, se realiza seguimiento y se exhorta a los funcionarios que les aplica para que realicen la declaración	100
	Acciones de capacitación y socialización sobre la Gestión de conflicto de intereses	Se realiza la actividad de acuerdo con la normatividad y en la campaña de control interno durante la semana del control	100

Actividades con plazo programado hasta diciembre 31 de 2023

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Dirección de Control Interno realizó el seguimiento correspondiente al último cuatrimestre de 2023 de las actividades del plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC, el cual tuvo un avance de 87% de logro acumulado promedio hasta este periodo correspondiente con los 6 componentes definidos en este plan, conforme a lo normado se ejecutó las actividades relacionadas con la actualización de la política de riesgos, y la publicación de los mapas de riesgo, y demás actividades planeadas según cronograma y analizadas en este informe.

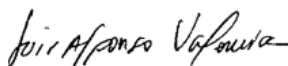
En este seguimiento se evidenciaron las siguientes actividades no ejecutadas o con menor avance por lo cual se recomienda fortalecer su gestión conforme al cronograma propuesto:

- Capacitación en atención incluyente
- Fortalecer la implementación del chat en línea
- Revisión y actualización si se requiere del Registro o Inventario de Activos de Información.
- Revisar y actualizar el Esquema de Publicación de Información.
- Elaboración del Índice de Información Clasificada y Reservada.
- Fortalecimiento de la oficina de servicio al ciudadano.

Se recomienda estar atentos a la aplicación de la nueva normativa relacionada con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), para su aplicación en la institución una vez sea reglamentada por la secretaria de transparencia conforme a lo definido en la aplicación del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022.



Flora Jiménez Marín
Directora Control interno



Luis Alfonso Valencia A.
Auditor Control Interno